



“EL CENTRO EDUCATIVO POR EXCELENCIA ES UN LUGAR PARA TODOS”

Noviembre, 2014.



CENAREC PARA TODOS
Ejemplar Número 4

Contenidos

Editorial.....	3
Capacitación: herramienta de impacto para transformar Costa Rica.....	5
Gestionando Conocimiento.....	8
Incurсионando en tecnologías accesibles que promueven una educación de calidad para la población estudiantil con discapacidad.....	11
Información y orientación: herramientas para la inclusión.....	17
Eliminando barreras en todo el país: Aportes de las Sedes y Oficina descentralizada al desarrollo de la Educación Inclusiva en Costa Rica.....	20
Promoviendo la participación de las personas con discapacidad a través de herramientas tecnológicas.....	23
El reto de la inclusión: Un centro educativo que se hace cada día.....	26
Ruta para la gestión administrativa de Centros Educativos Inclusivos.....	38
Memoria en imágenes.....	52

Créditos

Supervisión Editorial

- Evelyn Calderón Campos, Área de Asesoría en Ayudas Técnicas.
- Eduardo Valenzuela Elizondo, Área de Información y Orientación.
- Ana Patricia Vázquez Chaves, Directora Ejecutiva, CENAREC.

Redacción

- Karla Castillo Cordero y María Dewey Vargas, Área de Capacitación.
- Tatiana Navarro Mata, Área de Investigación.
- Evelyn Calderón Campos, Sheila González Pérez y Rafael Martínez Alvarado, Área de Asesoría en Ayudas Técnicas.
- Eduardo Valenzuela Elizondo, Área de Información.
- Daniela Castillo Gómez, Milena Rodríguez González, Jessica Méndez Masís, Otto Padilla Jiménez y Carolina Vega Sánchez, Sedes CENAREC.
- Iván Quesada Granados, Jefatura del Departamento Administrativo.
- Ana Patricia Vázquez Chaves, Dirección Ejecutiva.
- Jaime Sierra Torres, Rector de la Institución Educativa José Acevedo y Gómez, Medellín, Colombia.

Editorial



La Ley General de Educación colombiana establece que la educación para personas con limitaciones¹ es parte integrante del servicio público educativo y, por lo tanto, los establecimientos deben organizar, directamente o mediante convenio, acciones pedagógicas y terapéuticas que posibiliten su inclusión educativa y social. La inclusión escolar, de esta manera, se convierte en un imperativo para todos aquellos que decimos defender, luchar y abogar por los derechos educativos de todos en esta nación, independiente de cual sea la filosofía, creencia o carta de navegación de la institución educativa.

Ahora bien, la Educación Inclusiva es una oportunidad de calidad educativa cuando garantiza la acogida y el cuidado a todos y cada uno de los estudiantes independientemente de sus necesidades y demandas.

La UNESCO define la Educación Inclusiva así:

“La educación inclusiva es una aproximación de desarrollo a partir de la búsqueda de atender las necesidades de aprendizaje de todos los niños, jóvenes y adultos con especial énfasis en aquellos que son vulnerables a la marginalización y la exclusión”.

Y en otro apartado dice:

“La inclusión se ve como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niños/as del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niños/as “

1. Ley General de Educación 115 de 1994, art. 1. <http://www.inclusioneducativa.org/ise.php?id=1>
Gómez, Medellín, Colombia.

La realidad de la educación en nuestros países, sin embargo, carece de estructuras educativas que propendan, apoyen y fortalezcan procesos que permitan el acceso de la totalidad de educandos a una formación inclusiva. En particular, aquellos estudiantes que presentan una situación de discapacidad, estos aún se encuentran al margen de procesos que los reconozcan y los apoyen. En Colombia, la Constitución Política de 1991, en el artículo 5, reconoce que las personas con discapacidad tienen derecho a acceder a una educación de calidad a lo largo de toda su vida, que promueva su desarrollo integral, su independencia y su participación, en condiciones de igualdad, en los ámbitos público y privado.

De esa manera, la legalidad se acerca al deseo, pero no aborda asuntos tan vitales para el cambio como los recursos, la capacitación del cuerpo docente y la filigrana de los planes y programas que apoyen los procesos.

Otro ámbito a transformar es la evaluación, con todas sus variables y posibilidades, debe enfocar sus esfuerzos en respetar la diferencia y propender por la formación antes que la medición.

Es mucho lo que hay por hacer y el camino no es el más sencillo a elegir, está plagado de incertidumbres, detractores y evasores. La igualdad de derechos está en juego y no es nada fácil caer, aún involuntariamente, en injusticias o malas interpretaciones de la ley.

Finalmente, los últimos artífices del acto educativo, que son los maestros, están llamados a abanderar propuestas de aula y de planeación que den cuenta, a partir de la experiencia, de nuevas formas de pensar, de mirar, de actuar y de “leer” las necesidades, miedos y júbilos de los niños que traerá la marea del futuro.

Estamos llamados a hacer del centro educativo el lugar “encantado” en donde todos los seres humanos sean acogidos, reciban todo el acompañamiento y puedan realizar sus sueños. Siempre es posible un mundo mejor.

“Capacitación herramienta de impacto para transformar Costa Rica”



Fotografía por
Eduardo Valenzuela Elizondo

En la fotografía se observa a un grupo de personas en un laboratorio de cómputo recibiendo capacitación.

En marzo del año 2002 el Centro Nacional de Recursos para la Educación Inclusiva, abrió sus puertas para iniciar un proceso nacional de impacto, donde el Área de Capacitación, inicia la transformación de nuestras aulas mediante procesos de capacitación.

Según el Art. 14° del Decreto de Creación del Centro Nacional de Recursos para la Educación Inclusiva MEP-34206, esta área tiene como función brindar alternativas de capacitación y actualización relacionadas con la mediación pedagógica y la utilización de todo tipo de apoyos, que favorezcan la educación inclusiva de la población estudiantil con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones de discapacidad. Esta labor se desarrolla en las 27 Direcciones Regionales de Educación en Costa Rica.

Fotografía por Eduardo Valenzuela Elizondo



En las fotografías se observa a un grupo de personas en un laboratorio de cómputo recibiendo capacitación.

Es importante conocer que en los inicios del CENAREC, se desarrolló la investigación denominada “Consulta Nacional 2002”, coordinada por el Área de Investigación, que permitió identificar las necesidades de capacitación de los diferentes actores del sistema educativo nacional. A partir de allí, se planteó una oferta de cursos que respondiera a dichas necesidades y la cual ha ido refrescándose y aumentando a lo largo de los años. Las solicitudes específicas del Consejo Superior de Educación, la Dirección de Desarrollo Curricular, el Departamento de Educación Especial, las Asesorías Pedagógicas de las Direcciones Regionales, las instituciones educativas del Ministerio de Educación Pública y los aportes de los participantes de los cursos, han ido marcando el norte en el establecimiento de las temáticas que se ofrecen, revisan y diseñan para nuestra población meta.

Para hacer realidad la educación inclusiva, que busca atender la diversidad estudiantil, se hace necesario brindar una oferta de cursos dentro del Modelo Social donde las personas con discapacidad, familias de las personas con discapacidad, profesionales en el área técnica y administrativa vinculados

con la educación, tanto del sector público como privado y personas de la comunidad que trabajan ofreciendo servicios a personas con discapacidad, puedan capacitarse y actualizar sus conocimientos teórico prácticos. En medio de las diferentes temáticas que se imparten, el Modelo Social de la discapacidad es el pilar que busca empoderar a la población estudiantil, docentes, familia, autoridades educativas y comunidad, para promover una educación de excelencia donde se respete y celebre la diversidad bajo un enfoque de derechos humanos.

Para lograr lo anterior, se ha hecho una inversión de tiempo y recursos, tanto a nivel nacional como internacional, para formar expertos en más de 80 temáticas diferentes que se han impartido en los 12 años de gestión del CENAREC.

A la fecha, a través de más de 1150 diferentes cursos, se han capacitado más de 37325 personas en todo el territorio nacional. Doña Kattia Hernández, madre de familia de una niña sorda y que ha llevado cuatro cursos del CENAREC.

Comenta que las competencias desarrolladas a través de los cursos “es la mejor herramienta que he tenido hasta el momento en mi vida, con respecto a la educación de mi hija y con respecto a la educación para mí como persona. Gracias a la capacitación que yo recibí, ahora mi hija tiene una mamá que sabe cómo comunicarse con ella. Gracias a lo que yo aprendí, mi hija mayor también aprendió a comunicarse con su hermanita menor”.

Agrega que ahora su esposo también lleva cursos de Lengua de Señas Costarricense y que en el curso del Modelo Social de la discapacidad del CENAREC aprendió que las personas con discapacidad no tienen más derechos, tienen exactamente los mismos: “Aprendí que estamos en igualdad por completo, simplemente hay que saberlos pedir, hay que saberlos exigir con inteligencia y sabiduría, con respeto y prudencia. La capacitación ha sido un estímulo para nosotros como familia. Hemos sido valorados y apreciados”.

La diversidad de estudiantes de escuelas y colegios, docentes y personal técnico y administrativo, padres y madres de familia de cientos de centros educativos, han iniciado un tiempo de recoger los frutos de una labor que, con compromiso, profesionalismo y calidad, construye un país más inclusivo. Las consecuencias positivas, provocadas por los cursos están transformando nuestro entorno costarricense, nuestro ambiente social y natural. ¡El impacto continúa!

Gestionando CONOCIMIENTO

Área de Investigación

Desde su creación en el año 2002, el Centro Nacional de Recursos para la Educación Inclusiva (CENAREC) ha desarrollado iniciativas de investigación científica relacionadas con la atención educativa de la población estudiantil con discapacidad de Costa Rica, orientadas a determinar y actualizar el marco referencial sobre la realidad y necesidades educativas de esta población.

El norte del Área de Investigación, es la promoción de la educación inclusiva, entendida como una nueva manera de analizar la cotidianidad educativa, de transformar las formas de trabajo y de mejorar la convivencia, por lo que se requiere aproximarse a las realidades educativas, es decir, al conjunto de acciones, sociales y de la comunidad, que permitan eliminar las barreras que impiden la participación de la población estudiantil en el aprendizaje, aceptando y valorando sus diferencias.

Para transitar en el camino hacia el cambio conceptual es necesario, nos señala, Echeita (2012), implementar una cultura de evidencias, propiciar espacios, tiempos y apoyos que permitan la reflexión individual y compartida sobre la acción. En este sentido continúa Echeita (2012), los centros educativos disponen de mucho potencial que no aprovechan conocimientos, experiencias, prácticas, materiales y recursos, dinámicas



En las fotografías se observa a un grupo de personas sosteniendo una reunión, analizando documentos e investigando en internet.

Fotografías por Eduardo Valenzuela Elizondo

con estudiantes y familias. Esta cultura, implica que se “suele estar atrapado en algunas aulas” sin llegar a conocerse y, por tanto, compartirse con otros.

La investigación se convierte así, en una de las posibilidades para fortalecer la misión del CENAREC al recuperar, por medio de diferentes estudios, la práctica y la cultura de los centros educativos, para brindar apoyo a quienes trabajan por una educación de calidad, que se encuentran en constante movimiento.

Los estudios realizados pretenden recabar y analizar las realidades educativas, desde la vivencia específica del conocimiento de los centros educativos, así como de la recuperación de las voces y opiniones de los distintos actores sociales: población docente, padres de familia, personal administrativo y estudiantes. Esta vía ofrece un panorama general de esas realidades, el cual contextualiza de alguna manera lo que sucede en los espacios locales.

Entre las principales temáticas desarrolladas se encuentran, la Consulta nacional sobre necesidades de capacitación (2002), Revisión de ámbito legal en relación con las adecuaciones curriculares significativas (2003),

Conociendo las realidades educativas de centros educativos con características específicas (2003-2004) y de los Equipos Regionales Itinerantes (2004-2005), Construcción simbólica en torno de las necesidades educativas especiales (2006), una reflexión y caracterización de las funciones de los servicios de apoyo educativo de educación especial (2006), Implementación de las adecuaciones de acceso en el sistema educativo (2006-2009), Sistematización de la experiencia de aplicación del Índice de Inclusión de Mel Aiscow, en 6 centros educativos (2008-2011); y Necesidades de capacitación y formación permanente de la población docente (2009-2011).

Se ha trabajado además, en el desarrollo de espacios que permitan la reflexión del quehacer cotidiano con la sistematización de experiencias docentes (2003-2005) y la propuesta de acciones coordinadas entre las diferentes instancias involucradas en el proceso educativo con los simposios-taller (2008-2009).

En el año 2013, finalizó uno de los estudios de gran impacto en la realidad costarricense denominado “Descripción General Básica de la Lengua de Señas Costarricense (LESCO)”, el cual tuvo como resultado la concreción de la descripción gramatical (en cuatro niveles) de la LESCO y el primer diccionario básico en línea con un total de 1104 señas que se encuentran en su mayoría, acompañadas por un video con la forma neutra de la seña, uno o dos videos de cómo utilizar cada seña en una oración y la descripción en glosa de la misma. El diccionario puede accederse en la página **www.cenarec-lesco.org**

A futuro, los procesos de investigación se encuentran encaminados a desarrollar nuevas propuestas que promuevan el desarrollo integral de la población con discapacidad en el ámbito educativo.

Referencias

Echeita, G. (2012). *Conferencia Magistral Sobre Educación Inclusiva*. Centro Nacional de Recursos para la Educación Inclusiva, CENAREC.

En la fotografía se observa a un
estudiante interactuando
con una Tablet

Fotografía por
Eduardo Valenzuela Elizondo

Incurсионando en tecnologías accesibles que
promueven una educación de calidad para la

población estudiantil con discapacidad

La asesoría en productos de apoyo y su utilización, es una de las acciones que lleva a cabo el Área de Asesoría en Ayudas Técnicas, (AAAT). Además de la impresión de pictogramas, de material en Sistema Braille, del préstamo de dispositivos a estudiantes, de adaptación de materiales y elaboración de férulas.

En el AAAT se cuenta con una muestra de productos de apoyo, que van desde los no tecnológicos hasta los de alta tecnología.

Como ha de suponerse, aquellos fabricados bajo estándares de diseño universal y tecnologías accesibles, han sustituido los no tecnológicos y

hasta los de baja y mediana tecnología, sin que dejen de ser necesarios o funcionales unos y otros.

El AAAT se ha dado a la tarea, de investigar e incursionar a nivel nacional, contando para ello, con una partida presupuestaria destinada por el Ministerio de Educación Pública (MEP), en cumplimiento con la Ley 7600 Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad, en lo referente a productos de apoyo de alta tecnología y tecnologías móviles, otorgando a estudiantes con discapacidad del sistema educativo o nacional dispositivos que les permitan una educación de calidad en equiparación de oportunidades.

Dentro de estas tecnologías accesibles, creadas bajo criterios de “diseño para todos”, se encuentran las Tabletas.

Con el uso de esta tecnología, la población estudiantil con discapacidad, se ha visto favorecida dado que:

- Se reduce la brecha digital, donde convergen componentes tales como: la situación de discapacidad y la pobreza.
- Se ofrece una educación en equiparación de oportunidades.
- El estudiante asume un rol activo en el proceso de mediación pedagógica.
- Se fomenta el aprendizaje interactivo y colaborativo.
- El producto es fácil de transportar por su tamaño y peso.
- El dispositivo incorpora la pantalla táctil y rotativa, cámara, la posibilidad de grabar voz y de usar la voz como una opción a la escritura y la conexión a internet inalámbrica, entre otros.
- El aprendizaje a distancia es una opción.

Sobre este tema, el trabajo elaborado por Marés (2012) confirma nuestra experiencia práctica y señala que “Existen positivos reportes iniciales del uso de tablet en niveles iniciales de enseñanza y en experiencias de atención a necesidades educativas especiales”.(p.8)

Las tecnologías móviles se han convertido en una herramienta pedagógica; el AAAT ha recopilado experiencias, en las cuales se ha podido corroborar que el producto por sí solo no cumpliría con la función para lo que fue



En la fotografía se observa a José Fabián, estudiante de primaria, interactuando con una Tablet

recomendado, es requerido contar con el apoyo del centro educativo y la familia.

José Fabián, estudiante de primaria, desde el año pasado cuenta con una tableta, la cual fue otorgada por el MEP, resultado de una asesoría en productos de apoyo. El niño es usuario de silla de ruedas, requiere apoyo para lo referente a actividades motrices finas y gruesas, así como para la comunicación.

La madre del estudiante, se ha convertido en una “experta” en el manejo del dispositivo, gracias al uso regular del producto con su hijo. Doña Ana Ligia comenta: “mi hijo ha incrementado su vocabulario, el seguimiento de instrucciones, la imitación verbal”. Hay un uso independiente del aparato, gracias a las posibilidades de acceso con las que cuenta, hay motivación en aprender, se ha favorecido la interacción familiar “porque jugamos y leemos, mi hijo es feliz mientras aprende”.



En la fotografía se observa a Valentina durante sus lecciones

A pesar de las ventajas del producto para el niño, en el centro educativo no ha sido empleado como un recurso de mediación pedagógica, se alude a la necesidad de capacitación a las docentes y de trabajo aparte con el niño para utilizarla.

En la situación de Valentina, otra estudiante asesorada, es todo lo contrario, el centro educativo se ha involucrado y comprometido en el proceso de adquisición y

entrenamiento de los productos de apoyo. En su expediente se registra como diagnóstico médico hipotonía.

La disposición de los docentes al cambio ha permitido que Valentina combine las herramientas convencionales para el aprendizaje (papel y lápiz); con herramientas de alta tecnología (Tableta), por ejemplo en inglés y en cómputo las maestras trabajan con páginas en línea, canciones y más; actividades que practican en la casa.

Aunque se encuentra en primer grado y está iniciando el proceso de lectoescritura el digitar disminuye el cansancio, la función táctil le ha provisto a la estudiante de un elemento de equiparación de oportunidades cuando copia de la pizarra, eliminando así una barrera para la participación, lo cual a su vez, baja su ansiedad, aumenta su autoestima y seguridad.

Además de utilizar este producto de apoyo de alta tecnología, la estudiante es usuaria de silla de ruedas motorizada que incluye un asiento con sistema postural, este le permite mantener una posición adecuada, le brinda estabilidad en el tronco, disminuye la presión de las zonas de riesgo al distribuir el peso, evitando así posibles lesiones.

La postura apropiada reduce la fatiga aumentando paralelamente la

tolerancia a las actividades y a la jornada diaria educativa, razón por la cual en el centro educativo se realizaron los ajustes del entorno necesarios para que ella se traslade de manera independiente, ya que con la silla de ruedas que utilizaba anteriormente la madre u otro adulto debía estar con ella durante la jornada para apoyarla en los traslados.

La madre de la niña, refiere “simplemente es un movimiento mínimo con sus dedos y ella anda por toda la escuela, igual en la casa ella se desplaza sola ya ni me ocupa por la única razón que me quedo en la escuela es por la cánula de la traqueotomía que se afloja y si se sale es una situación de salud riesgosa” para la niña.

Doña Viviana menciona que ambos productos de apoyo son de gran provecho, “le han cambiado la vida a mi hija”, pero que nada de esto se hubiera logrado sin los cambios efectuados en la infraestructura y en la actitud de los docentes del centro educativo, ya que cuando Valentina ingresó a la escuela no era accesible, no había baños adaptados, ni rampas, las aceras eran irregulares y solo se hubiera podido desplazar del portón al aula; la disposición y voluntad de las personas del centro cambió y en cuestión de tres meses se realizaron los ajustes que permiten que actualmente Valentina sea una niña más segura, feliz y autónoma en este entorno.

Estas situaciones pueden ser explicadas probablemente porque, tal y como afirman Cantillo, Roura y Sánchez (2012)

... es evidente que las interacciones entre las tecnologías móviles y el ámbito educativo están revolucionando ambos espacios prociando la aparición y expansión de nuevos desarrollos tecnológicos y la transformación de los procesos educativos. Desde este punto de vista, en la actualidad se ha puesto de manifiesto que tecnología y educación no son esferas independientes e impermeables sino que son dos ámbitos imbricados, superpuestos, estrechamente vinculados entre sí y que generan el uno sobre el otro constantes transferencias. (p.4)

Esa transformación del espacio educativo no está exenta de temores y resistencias, porque quienes trabajan son personas y por otro lado, las familias se ven compelidas a impulsar el aprendizaje de sus hijos superando los mismos temores y resistencias frente a un beneficio que para ellos es aún más evidente.

Conclusiones

La experiencia práctica de asesorar a estudiantes con discapacidad en el uso de productos de apoyo, ha permitido confirmar que en el campo educativo, el uso de tecnologías móviles potencia las posibilidades de aprendizaje, de socialización y de comunicación, aún en aquellos estudiantes que enfrentan, según La Clasificación Internacional del Funcionamiento (CIF), importantes barreras en la actividad y en la participación.

En este momento se encuentran disponibles en el mercado, tabletas y teléfonos inteligentes cuyo funcionamiento está determinado por dos tipos de sistemas operativos distintos. Para cada uno de ellos, se han desarrollado aplicaciones y tecnologías accesibles, tomando en cuenta los criterios de diseño universal, que de manera definitiva, favorecen el acceso a usuarios con discapacidad, generando condiciones de equiparación de oportunidades en ámbito educativo.

En el contexto del desarrollo científico y tecnológico del último cuarto del siglo XX, y el surgimiento de la “sociedad de la información” o del conocimiento, las tecnologías de información siempre se han presentado de manera polarizada al consumidor y no es sino mediante la selección mayoritaria, que un producto termina posicionándose como líder en el gusto de los consumidores.

¿Android o iOS? ¿iOS o Android? ¿Cuál elegir? Cada uno tiene sus defensores y sus detractores, dependiendo de la satisfacción del usuario, así se podrá orientar y determinar la opción a elegir.

Referencias

Cantillo, C., Roura, M. & Sánchez, A. (2012). *Tendencias actuales en el uso de dispositivos móviles en educación*. En: La Educ@ción: digital magazine No 147 Organización de Estados Americanos

Marés, L. (2012). *TABLETS EN EDUCACIÓN: Oportunidades y desafíos en políticas uno a uno*. En RELPE: Red latinoamericana de portales educativos. Buenos Aires, Argentina: OEI

Organización mundial de la Salud (2001) *Clasificación Internacional Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud: CIF*, Madrid España: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Secretaría General de Asuntos Sociales. Instituto de Migraciones y Asuntos Sociales (IMERSO).

Información y orientación: herramientas para la inclusión



En la fotografía se observan dos funcionarios del CENAREC impartiendo charla informativa
Fotografía por Pamela Villalobos Vilanova

Área de Información y Orientación

“Los estudiantes deben adquirir conocimientos para desarrollarlos y realimentarse; para esto los medios de comunicación son esenciales con material e información actualizada y adaptada y en esto el CENAREC realiza un trabajo muy importante, compartiendo el modelo social de la discapacidad y de derechos humanos”. Cindy Rojas, profesora de Educación Especial de la Universidad San Isidro Labrador, sede San Carlos.

Con esa perspectiva, podemos entender que la educación inclusiva representa una sinergia de muchos actores y factores; para entrelazarlos, establecer redes de apoyo y evolucionar en las prácticas inclusivas, es necesaria una constante comunicación y es en este apartado donde el CENAREC, a través del Área de Información y Orientación, ha jugado un papel preponderante.

Por medio de charlas a grupos de docentes y estudiantes de todo el país, conversatorios con asociaciones y entidades relacionadas a la educación y diversidad, con la elaboración de materiales informativos,

gráficos y audiovisuales en formatos accesibles para las personas con discapacidad, en colaboración con medios de comunicación en la divulgación de informaciones relacionadas con la Educación Inclusiva entre otros, esta Área se ha convertido en un enlace entre Estado, comunidad y grupos comúnmente invisibilizados.

Con estos parámetros, se hace un esfuerzo por ajustarse a lo establecido en la legislación nacional e internacional: “Los Estados Partes adoptarán todas las medidas pertinentes para que las personas con discapacidad puedan ejercer el derecho a la libertad de expresión y opinión, incluida la libertad de recabar, recibir y facilitar información e ideas en igualdad de condiciones con las demás y mediante cualquier forma de comunicación”, Art. 21, Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Ley 8661 (2008).

Democratizar la información

El Modelo Social de la discapacidad nos presenta un reto inmediato: que todas las personas, sin importar su condición, sean partícipes de todos los procesos sociales y que tengan acceso a la información es uno de los puntos más relevantes; para esto es vital que la mayor cantidad de ciudadanos estén conscientes de que el derecho de uno es el derecho de todos, esto es democratizar la información.

Implica esfuerzos en materia de producción informativa, de maximizar el uso de la tecnología y las nuevas herramientas que esta nos ofrece, de que los actuales y futuros profesionales tengan a su alcance todo el conocimiento que se genera día con día.

Para lograr estos objetivos, el Área de Información y Orientación se conforma con un equipo interdisciplinario, compuesto por una Asesora Nacional de Educación Especial, una especialista en Publicidad y Mercadeo y un Periodista. Ellos se encargan de brindar atención y asesoría a los usuarios en materia de Educación Inclusiva, de manera física, telefónica y electrónica, así como de la elaboración de productos informativos accesibles enfocados en la difusión del quehacer institucional, pero además se colabora con los esfuerzos de todas las entidades involucradas no solo en el éxito académico de la población estudiantil con discapacidad, sino de promover acciones positivas en favor de la inclusión.

Adicionalmente, esta Área cuenta con un acervo bibliográfico especializado en educación inclusiva, que sirve como referencia para estudiantes, docentes y padres de familia del sistema educativo nacional.

Carles Puigmartí Borrel, responsable de Programas de la Oficina Técnica de Cooperación de la Embajada de España en Costa Rica, destaca que son pocas las entidades que tienen un equipo de trabajo dedicado a estas labores en favor de la educación, aún más, cuando la tarea es en función de brindar materiales que fomenten la inclusión de las personas con discapacidad.

“CENAREC es un ejemplo e institución de referencia en este ámbito, trabajando sobre una realidad que todos los países están teniendo. El futuro de un país está en la educación de sus ciudadanos y con oficinas de información como la del CENAREC se promueve la transmisión de conocimientos” indicó Puigmartí.

Las nuevas herramientas de comunicación

María González, profesora de la Universidad San José en Ciudad Quesada, visitó la sede central del CENAREC con un grupo de estudiantes de Enseñanza Primaria, para recibir una charla sobre el Modelo Social de la Discapacidad, Educación Inclusiva y sobre los servicios de la institución.

“Estos espacios de interacción son muy importantes, con estos encuentros los futuros profesionales ven que los recursos están, que hay personas dedicadas a esta labor y que están en total disposición de apoyar (...) este Departamento nos brinda además información contextualizada a la realidad nacional y por medio de las nuevas herramientas como son la internet y las redes sociales, lo que cual es muy valioso para mantener un flujo eficiente y amplio de comunicación”.

Y es que las nuevas plataformas tecnológicas como página web, boletines electrónicos y redes sociales se han convertido en uno de los principales canales de comunicación entre la institución y sus miles de usuarios, evacuando consultas, compartiendo la actualidad del CENAREC en cuanto a capacitación, investigaciones, productos de apoyo y todo lo relacionado con el panorama educativo de la población estudiantil con discapacidad del país.

Eliminando barreras en todo el país

“Aportes de las Sedes al desarrollo de la Educación Inclusiva en Costa Rica”

Debido a la creciente necesidad del sector educativo por brindar una respuesta apropiada, tanto a las demandas de la población estudiantil con una condición de discapacidad, así como en cumplimiento de la Ley 7600 Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, y la Convención de los Derechos sobre las Personas con Discapacidad, Ley 8661, es que se crean las Sedes en algunas regiones de nuestro país.

Estas instancias se encuentran ubicadas en zonas estratégicas que permiten abarcar un número mayor de estudiantes, específicamente se localizan en:

Limón: Escuela General Tomas Guardia, Limón centro. (Caribe)

Coto: Escuela La Esperanza, Río Claro, Puntarenas. (Pacífico Sur)

Liberia: Dirección Regional de Educación de Liberia, Liberia, Guanacaste. (Pacífico Norte)

San Carlos: Edificio del CAIPAD AYUMISANCA, Ciudad Quesada San Carlos, Alajuela. (Zona Norte)

Pérez Zeledón: Zona Sur

Cada sede cuenta con personal capacitado para responder a las necesidades de la población meta.

El objetivo fundamental es asesorar a estudiantes con necesidades



En la fotografía se observa a un estudiante interactuando con una computadora

educativas asociadas a discapacidad, a familiares y profesionales, en cuanto al diseño y adaptación de productos de apoyo que favorecen la autonomía y equiparación de oportunidades de acceso a la educación.

Se han enfocado los esfuerzos en la identificación de necesidades para la asesoría y recomendación de productos de apoyo así como la divulgación de los servicios gratuitos, entre estos: préstamo de productos de apoyo (mouse, atriles, cuadernos electrónicos y comunicadores, entre otros) impresión y emplastado de pictogramas, uso de software para el apoyo en áreas visual y motriz (Jaws, ZoomText, Dragon Naturally Speaking, Board Maker), impresión de material en sistema Braille, realce y magnificador de imágenes.

Adicionalmente, se coordinan con las Direcciones Regionales de Educación, la Asesoría Pedagógica de Educación Especial, los Equipos Técnicos Interdisciplinarios Regionales y Centros Educativos, actividades relacionadas con la asesoría en productos de apoyo así como su adquisición, a través del Programa Presupuestario 558 Cumplimiento de Ley 7600, del Ministerio de Educación Pública; una vez adquiridos los

productos de apoyo, se brinda el respectivo seguimiento para corroborar el aprovechamiento y correcta utilización del insumo recomendado.

En las sedes además se coordinan capacitaciones dirigidas a personal técnico y administrativo de los diferentes centros educativos, personas con discapacidad y sus familiares, en temas de interés en el ámbito de la educación inclusiva.

Por su parte, en Pérez Zeledón se realizan labores de coordinación interinstitucional para el establecimiento de redes de apoyo que promuevan una sociedad más inclusiva. Dentro de las instituciones que brindan sus aportes están: Instituto Nacional de Aprendizaje, Instituto de Desarrollo Rural, Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial y Movimiento de Vida Independiente entre otros.

El reto más importante es potenciar cada uno de los servicios en las regiones para disminuir las barreras que interfieren con el aprendizaje y la participación de las personas con discapacidad en nuestra sociedad.



En las fotografías se observa un grupo de profesionales asesorando a estudiantes con discapacidad.

Fotografías CENAREC



Promoviendo la participación de las personas con discapacidad a través de herramientas tecnológicas



En la fotografía, Marcelina Valle recibe capacitación en el uso de herramientas tecnológicas.

Fotografía por Marco Matarrita Dondi

La Fundación Mundo de Oportunidades (FMO) es una Organización No Gubernamental de bienestar social y sin fines de lucro, desde su creación en el año 1998, se fijó como propósito principal desarrollar actividades y proyectos por sí misma o a través de otros entes, nacionales o extranjeros, para crear y consolidar una conciencia de solidaridad y respeto hacia la diversidad, promoviendo la participación de las personas en equiparación de oportunidades, dentro de todas las áreas del desarrollo humano.

Su misión es promover una sociedad inclusiva para las personas con discapacidad, mediante el esfuerzo coordinado entre el sector de la población con discapacidad, el sector público, el sector privado, los organismos nacionales e internacionales, y otros interesados en el bienestar de las personas con discapacidad.

Su visión está proyectada a apoyar la creación de mecanismos institucionales, comunales y personales, que permitan implementar los alcances de la Ley 7600 de Igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y la Ley 8661 Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, en el quehacer nacional.

En el año 2002, la FMO y el Ministerio de Educación Pública (MEP), mediante convenio de partes, inician el funcionamiento del Centro Nacional de Recursos para la Educación Inclusiva (CENAREC), cuyo fin institucional es apoyar los procesos de la Educación Inclusiva junto a las personas con discapacidad, potenciando su desarrollo y participación activa en la sociedad, mediante la articulación con diversos actores sociales.

En el presente año, la FMO se ha propuesto brindar a la comunidad de Goicoechea, específicamente a las personas con discapacidad, un proyecto de capacitación en el área de la Informática. Esta iniciativa, congrega a tres Centros de Atención Integral para la Persona Adulta con Discapacidad (CAIPAD), todos pertenecientes a la Dirección Regional de San José Norte.

La propuesta requiere de la participación plena de diferentes actores: Padres de familia, profesionales de los CAIPAD, ONGs, sector público y lógicamente, de la población con discapacidad de esos centros.

La FMO y el CENAREC aportarán el recurso humano profesional para desarrollar los programas de capacitación y pondrán a disposición las instalaciones del laboratorio, este, debidamente equipado, con el software y hardware de última tecnología, los cursos son totalmente gratuitos.

La oferta está orientada a estudiantes que por primera vez incursionan en un proceso de aprendizaje en herramientas tecnológicas dirigidas específicamente al área de la informática. Recopila conceptos básicos requeridos para el manejo de un computador, así como dispositivos y aplicaciones del sistema operativo Microsoft Windows.

Al ser actualmente el sistema operativo más utilizado y trabajado, se muestra como fortaleza tomar sus instrumentos como materia prima para un proceso de enseñanza - aprendizaje vivencial, funcional y que responda a las demandas de la sociedad.

Este curso va dirigido principalmente a población que presente una condición de discapacidad, razón por la cual la distribución del tiempo y la metodología planteada busca atender a las necesidades e intereses de cada participante.

Se parte de un modelo constructivista donde el usuario es el propio constructor de su proceso, mediado por el facilitador y que será llevado en torno a la individualidad requerida. Se espera así, que el proceso de respuesta a un avance con miras a la inclusión social de esta población, y por lo tanto, que esta valiosa herramienta tecnológica sea el medio para el alcance de una mayor equidad de oportunidades laborales.

Los cursos de capacitación en esta temática, buscan cumplir con los siguientes objetivos:

Objetivo general: Reconocer las diferentes herramientas básicas de informática requeridas para el adecuado manejo de un computador y un sistema operativo, buscando promover un mayor alcance de equidad de oportunidades.

Objetivos específicos:

a) Experimentar un acercamiento significativo y concreto a las diversas partes del computador y sus respectivas funciones con el fin de promover bases más claras para el posterior manejo del software y aplicaciones por trabajar.

b) Identificar algunas de las principales aplicaciones del sistema operativo de Windows por medio de su uso guiado por ejemplos vivenciales con el fin de volverlos un recurso funcional y de simple acceso.

c) Conocer los casos concretos en los cuales se vuelve preciso el uso de cada una de las aplicaciones trabajadas pertenecientes al sistema operativo de Windows con el fin de vivenciar un proceso de aprendizaje más contextualizado.

En definitiva esta iniciativa busca promover un espacio público que democratice el acceso a recursos de alta tecnología, y que de manera paralela, garantice los derechos que por ley, los costarricenses en situación de discapacidad, tienen.

do hombre racional
es un hombre
desadaptado, porque
es un hombre que
pregunta, por el
contrario el hombre
adaptado es un
hombre que obedece."

E. ZULETA.

el CONOCI
es POPUL

El reto de la inclusión

“UN CENTRO EDUCATIVO QUE SE HACE CADA DÍA”

Memoria Proyecto de Cooperación Triangular España- Costa Rica- Colombia

AMBIENTO
AR

C.A.P.
MARICHI-WE



El reto de la inclusión

“UN CENTRO EDUCATIVO QUE SE HACE CADA DÍA”



Por Eduardo Valenzuela Elizondo
Periodista, CENAREC
Fotografía por Eduardo Valenzuela Elizondo



“Herramientas para el desarrollo de centros educativos inclusivos en Costa Rica y Colombia”

- Costa Rica y Colombia intercambian experiencias
- De la inclusión a la diversidad

La inclusión representa un reto, donde se deben abarcar todos los ángulos, sectores y entes involucrados en el desarrollo social de las personas; en el caso particular de la educación, es necesaria la participación activa de todos los actores que, de una u otra forma, son responsables del éxito académico de la población estudiantil.

Con ese objetivo se crea la iniciativa: “Herramientas para el desarrollo de centros educativos inclusivos en Costa Rica y Colombia”, un proyecto formulado en el marco del Fondo de Cooperación Triangular España-Costa Rica; este permitió que profesionales ticos y colombianos visitaran ambos países, para trabajar en busca de una propuesta que oriente las acciones hacia una educación inclusiva efectiva.

El fondo de cooperación impulsa a terceros países, mediante la transmisión de tecnologías, metodologías, conocimientos y experiencias de instituciones públicas costarricenses a organizaciones o entidades públicas de Belice, El Salvador, Guatemala, Honduras, Cuba, Panamá, República Dominicana, México y Colombia.

De acuerdo con Carles Puigmartí, responsable de Programas de la Oficina Técnica de Cooperación Internacional para el Desarrollo, de la Embajada de España en Costa Rica (entidad que facilitó el apoyo económico), por las capacidades que tiene nuestro país, la formación de los costarricenses, la experiencia y el conocimiento adquiridos, es que Costa Rica es “un país laboratorio” que le permite ser cabeza de puente para Centroamérica, el Caribe e incluso más allá, donde el Centro Nacional de Recursos para la Educación Inclusiva (CENAREC), es una institución de referencia para una temática que es una realidad en todos los países, pero que no todos están abordando directa y positivamente.

“Costa Rica ha evolucionado en sus capacidades, y por eso ya España no es solo un donante, sino que ahora se trata de una relación de cooperación, como socios, para desarrollar proyectos en beneficio de toda la región” indicó Puigmartí.

Agregó que este proyecto justamente busca que el aprendizaje se aplique y se establezca con políticas públicas, de manera que se desarrolle todo un modelo de educación inclusiva con la premisa de que “el futuro de un país es la educación de sus ciudadanos, que todos tengan acceso a ella y que la inclusión sea la constante”.

Así, se integran activamente en este proyecto el CENAREC, órgano de mínima desconcentración del Ministerio de Educación Pública de Costa Rica, y la Institución Educativa José Acevedo y Gómez de Medellín, Colombia, cuyo sistema administrativo y pedagógico es un modelo a seguir en materia de apertura hacia la atención a la diversidad.

“El centro educativo es el lugar donde el niño quiere ir, porque es feliz ahí”



En el caso del CENAREC, desde sus inicios se ha vinculado con la implementación de procesos de cambio en centros educativos que aspiran a altos niveles de calidad bajo una orientación inclusiva.

Podemos mencionar “Eliminando Barreras”, donde se capacitó y se mejoró la infraestructura de más de 10 centros educativos; “Apoyo a la gestión pedagógica de Centros Educativos de calidad con Orientación Inclusiva”, donde se implementó el índice de Inclusión de la UNESCO en 10 escuelas y colegios y en donde el CENAREC y la Comisión de Educación Inclusiva del Ministerio de Educación Pública de Costa Rica apoyaron en la orientación y acompañamiento de la constitución y desarrollo un Comité de Educación Inclusiva en cada centro educativo, así como la capacitación al personal docente y administrativo en la temática de Educación Inclusiva, atención a la diversidad, uso de productos de apoyo y sistematización de experiencias.

Un trabajo similar se desarrolló en el programa “Construyendo Redes Hacia la Educación Inclusiva”, implementado en 24 centros educativos de primaria y secundaria de la Dirección Regional de Educación de la provincia de Heredia.

Estos proyectos vinculados a la educación pública y la empresa privada, han permitido impactar a miles de estudiantes y cientos de docentes, colocando al CENAREC como ente de referencia en materia de Educación Inclusiva.

Es precisamente toda esa experiencia, abonada al trabajo realizado en todas sus áreas (Asesoría en Ayudas Técnicas, Capacitación, Información y Orientación e Investigación) la que sitúa al CENAREC dentro del Proyecto “Herramientas para el desarrollo de centros educativos inclusivos en Costa Rica y Colombia”, de manera que pueda llevar el conocimiento adquirido más allá de las fronteras costarricenses.

Experiencias inclusivas



Fotografía por Eduardo Valenzuela Elizondo

En la fotografía, funcionarios del CENAREC comparten información sobre la institución con equipo de trabajo en Colombia.

Con ese panorama, ambas entidades se concentraron en mejorar los modelos de gestión administrativa de la inclusión social y la diversidad así como las actitudes y políticas públicas para realizar esta labor, y en dos pasantías se compartieron experiencias y se desarrolló una “ruta para la gestión administrativa de centros educativos inclusivos”; la cual es presentada en detalle más adelante en esta misma edición.

El primero de estos encuentros se dio en el mes de marzo del presente año en suelo centroamericano, con la visita del Sr. Jaime Sierra Torres, Rector de la Institución Educativa José Acevedo y Gómez, quien

“El centro educativo es un espacio público y democrático, garantiza los derechos y enseña los deberes”



participó en diversos conversatorios con directores, docentes, padres de familia y el equipo técnico del CENAREC, para intercambiar experiencias en materia de inclusión. Durante su participación, el Sr. Sierra compartió su filosofía de trabajo, donde lo que prima es el derecho del niño o el joven a estudiar sin importar su condición, procedencia, creencias o ideología, donde se lleva a la inclusión a un nivel más allá, hacia una verdadera apertura a la diversidad humana.

“En nuestra institución ya a ninguna maestra se le ‘para el pelo’ cuando llega un chico con características particulares, sea discapacidad, un tema de drogas, orientación sexual, nada... tratamos de que la escuela tenga sentido para ellos, no que estén en la escuela solo por estar” relató Sierra en una de sus intervenciones.

Continuó: “Ni hay sistemas mejores ni peores, lo importante es que la humanidad debe entender que las diferencias se acaban con el reconocimiento de éstas y trabajando para valorarlas”.

Otro de los aspectos que recalcó el Rector, es la importancia de incluir a todo el personal de los centros educativos en los procesos y no solamente a los docentes y administrativos que trabajan directa o exclusivamente con estudiantes con discapacidad: “Los foros son importantes, hay que darle prioridad a quienes están más tendientes al rechazo hacia los procesos de inclusión. Las pasantías y el visitar centros modelo son importantes, pero deben ser con una guía y posteriormente realizar conversatorios para realimentarse de las experiencias” recomendó Sierra.

La respuesta se obtiene en la acción

¿Cómo se prepara una escuela para la diversidad? Esta fue una de las preguntas que le hicieron a este profesional con 20 años de experiencia y múltiples reconocimientos por su labor en su país.

Para el experto, los principales retos son buscar cómo hacer que la escuela sea realmente pública y democrática, primero asegurando el acceso; agregó que “luego hay que garantizar la atención y finalmente garantizar la permanencia, esto con motivación y recursos y si no los hay pues hay que inventarlos”. De acuerdo con su perspectiva, en esa labor los Directores son los responsables de formar a sus docentes para estas competencias, de manera que puedan atender a todos los estudiantes, con todas sus particularidades.

“La respuesta se obtiene en la acción (...) No se puede dejar de identificar que es una responsabilidad de los Estados, pero con acciones personales o grupales se puede influir positivamente en la administración pública”. Ese fue uno de los principales mensajes de Sierra y que caló profundamente en los participantes. Con él, nos preparamos para viajar a Colombia y conocer de primera mano el trabajo de Jaime y sus colaboradores, así como compartir la experiencia del CENAREC en el trabajo por la Educación Inclusiva en Costa Rica.

“El centro educativo es un espacio para aprender de los demás”



El centro educativo es inclusivo o no es centro educativo

Una vez en Medellín, se realizaron diversos encuentros entre el equipo del CENAREC y miembros de la Secretaría de Educación de Medellín, así como padres de familia, estudiantes y docentes universitarios y de la Institución Educativa José Acevedo y Gómez.

En Colombia la Educación Especial desapareció desde hace ya algunos años, pasando a un enfoque de derechos que pretende que todas las instituciones tengan orientación inclusiva, donde no sea el estudiante el que se acomode al medio, sino que el lugar se ajuste a las necesidades de la persona.

“El reto es comprender al ser humano sin importar ninguna condición. Existen muchos proyectos escritos pero en la práctica se quedan en el camino” asegura Sierra. A esto, Gilma Roldán, del Equipo de Diversidad e Inclusión de la Secretaría, agrega que “hay que acompañar procesos donde se evolucione del concepto de inclusión solo como discapacidad y pasar a un ejercicio donde se vea la diversidad e inclusión desde todas las áreas”.

Por su parte, Jorge Iván Correa, Director de la Maestría en Educación del Instituto Tecnológico de Antioquía, y quien liderara el proyecto de formulación del Índice de Inclusión de Colombia, destacó que los centros educativos deben transformarse en su gestión, trabajando con el modelo de la Educación Inclusiva para la atención a la diversidad de la población. De acuerdo con Correa, al implementar estos procesos es vital evaluar los resultados

“El centro educativo, por excelencia, es un lugar para todos”

y su impacto, para luego divulgarlos como buenas prácticas inclusivas, de manera que ese conocimiento sea compartido.

Para el experto, la implementación del Índice de Inclusión no solo ha permitido a las instituciones avanzar en sus gestiones de inclusión, sino también avanzar con los procesos de investigación y generar conocimiento. Recalca además, la importancia de contextualizarlo en los distintos países, por las particularidades sociales de cada uno.

Asimismo, representa un reto para la educación superior, ya que obliga a las universidades a incluir en sus programas la atención a la diversidad como requisito de acreditación. La educación pública es para el pueblo y el pueblo somos todos.

Durante la visita a esta hermosa ciudad, el personal del CENAREC también tuvo la oportunidad de reunirse con profesionales en educación y padres de familia; luego de conocer el trabajo que se realiza en Costa Rica, su conclusión es que nuestro país cuenta con un recurso invaluable en cuanto a servicios de Capacitación, Investigación, Asesoría en Productos de Apoyo e Información, cuyo modelo de trabajo debería ser imitado en otras naciones para garantizar derechos establecidos internacionalmente a toda la población estudiantil.

Además, destacan el hecho de que a nivel gubernamental, en Costa Rica, se hayan destinado partidas presupuestarias para el otorgamiento de productos de apoyo a estudiantes en situación de discapacidad. Acción que, de manera definitiva promueve una educación y trabajo accesible en equiparación de oportunidades.

Para las familias y estudiantes en situación de discapacidad, el uso de productos de apoyo es un complemento necesario en la mediación pedagógica y en definitiva un recurso que favorece la autonomía y autodeterminación de los usuarios.



En el caso de la Institución Educativa José Acevedo y Gómez, se puede decir que es un centro de puertas abiertas, donde desde los estudiantes existe conciencia sobre las claras diferencias entre su institución y las demás; se muestran orgullosos de los avances y la filosofía en materia de apoyo a la diversidad que ahí se practica, pese a que fuera de los muros escolares exista una percepción de ser un lugar para alumnos “problemáticos” o enajenados.

Y es por eso que se va más allá, en la búsqueda de formar una sociedad que se transforme para ofrecer una verdadera educación para el cambio, para la inclusión, no solo para las personas con discapacidad sino para la diversidad, donde los profesores fomentan en la población estudiantil el análisis y la formación de criterios propios en torno a las temáticas desarrolladas en clase sin importar sus diferencias (sexo, identidad sexual, creencias religiosas, gustos o aficiones); participan, conversan y analizan las temáticas con el profesor y entre ellos, respetando siempre la opinión del otro.

Para estos educadores lo importante es que lo que se enseñe en el centro educativo no se quede dentro de cuatro paredes, sino que sirva para la vida.

La experiencia compartida permite considerar que, de ambos países, se pueden extraer elementos tanto significativos como valiosos en el intento por transformar las prácticas, las actitudes y las políticas, de manera que el cambio hacia sociedades más inclusivas se aleje de las utopías y se acerque cada vez a realidades concretas.

Es gracias a proyectos de cooperación internacional como el que genera este producto, que las experiencias y aprendizajes pueden comunicarse y darse a conocer más allá de las fronteras.

Ruta para la gestión administrativa de **CENTROS EDUCATIVOS INCLUSIVOS**

Por: **Evelyn Calderón Campos, Ana Patricia Vázquez Chaves**, CENAREC Costa Rica.

Jaime Sierra Torres, Rector Institución Educativa José Acevedo y Gómez, Colombia.

I Fase:
Preparación.

**Estrategias para implementar
la Educación Inclusiva:**
Índice de Inclusión

Introducción:
marco conceptual
y jurídico

**Identificación
de líderes**

**Realimentación e
innovación**

Trabajo en equipo:
avances y apoyos y valores

**Evaluación
seguimiento
exper**

II Fase: Implementación



ación y
o de la
riencia



Fotografía recuperada de: <http://www.panoramio.com/photo/12079883>
12/08/2014 - 9:45 AM.

Introducción

Este artículo es una propuesta basada en la construcción conjunta producto de las pasantías en Costa Rica y Colombia, en el contexto del proyecto “Herramientas para el desarrollo de centros educativos inclusivos en Costa Rica y Colombia”, financiado por el Fondo de Cooperación Triangular España - Costa Rica.

La experiencia de este intercambio, entre otras cosas, generó la sistematización de la presente ruta, la cual se ha denominado “Ruta para la gestión administrativa de centros educativos inclusivos”.

Esta pretende ser un instrumento que oriente la gestión administrativa, en aquellos centros dispuestos a asumir la Educación Inclusiva como una filosofía de vida en la comunidad educativa, teniendo como primicia, que esta propuesta no riñe con las políticas y directrices emanadas por el Ministerio de Educación Pública de Costa Rica.

Se persigue que los líderes de los centros educativos, apliquen toda o una parte de la ruta, según la realidad en que conviven.

La propuesta se plantea desde una perspectiva dialéctica, lo que implica que no tiene principio ni fin, ya que está en constante movimiento y evaluación, para realimentarla y mejorarla.

En las páginas 39 y 40 se presenta un esquema que resume la ruta con algunos de los elementos principales que la conforman.

“En la respuesta se tiene la acción”



I Fase: Preparación

Esta fase es fundamental ya que implica la preparación de todos los actores educativos, partiendo de la administración y en donde se considera el sustento conceptual, filosófico, legal y metodológico esencial para la segunda fase.

1. Inducción: Marco conceptual y jurídico

• Marco conceptual

Enfoque de derechos
Modelo Social
Diversidad
Educación Inclusiva
Equiparación de oportunidades
Equidad

• Marco jurídico Nacional

Constitución Política de Costa Rica
Convención de los Derechos Humanos
Código de la Niñez y la Adolescencia
Derechos de la Mujer
Ley 7600 Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad
Ley 8661, Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su protocolo facultativo
Ley 7948 Convención interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad.

“Una comunidad debe estar orgullosa de su centro educativo”



Fotografía recuperada de:http://s194.photobucket.com/albums/z223/delpierocr/100_2924.jpg
12/08/2014 - 9:50 AM.

El Centro Educativo como Eje de la Educación Costarricense Política Nacional en Discapacidad

Internacional

Convención de los Derechos del Niño (Naciones Unidas, 1989)
Conferencia Mundial sobre Educación para Todos (Jomtien, 1990)

Normas uniformes de las Naciones Unidas sobre igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad (Naciones Unidas, 1994)

Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: acceso y calidad (Salamanca, 1994)

Reunión regional de las Américas preparatoria para el Foro Mundial de Educación para Todos (Santo Domingo, 2000)

Marco de Acción de Dakar Educación para Todos: cumplir nuestros compromisos comunes (UNESCO, 2000)

VII Reunión Regional de Ministros de Educación (Cochabamba, 2001)

Declaración de educación para todos: Un asunto de derechos humanos (UNESCO, 2007)

2. Estrategias para la implementación de la Educación Inclusiva

Se basa en el uso de la metodología planteada en dos instrumentos muy importantes: Índice de Inclusión (UNESCO) y Educación Inclusiva con Calidad “construyendo capacidad institucional para la atención a la diversidad” (Ministerio de Educación Nacional, República de Colombia).

3. Identificación de líderes en la comunidad educativa: con el fin de que se promueva el desarrollo de una comunidad

“Calidad sin inclusión, no es calidad”



inclusiva. La participación activa de todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa se requiere para el logro de los objetivos y metas comunes.

4. Realimentación e innovación: contar con los conocimientos y experiencias de comunidades educativas que hayan liderado o lideren proyectos similares. Como referencia se sugiere la consulta a instancias costarricenses, tales como: CENAREC, la Comisión de Apoyo a la Educación Inclusiva del MEP, el Proyecto Construyendo Redes hacia la Educación Inclusiva de la Dirección Regional de Educación de Heredia, de la Universidad Nacional Autónoma de Costa Rica y del Colegio de Licenciados y Profesores de Costa Rica, así como otros actores sociales claves en el proceso.

5. Trabajo en equipo: para determinar avances y apoyos en la construcción de centros educativos inclusivos, donde es necesario conocer el contexto, las demandas de la población estudiantil y comunidad educativa con respecto a los procesos de formación educativa y así establecer valores que fijarán el accionar de la comunidad. Las interacciones horizontales basadas en el respeto a la diversidad son fundamentales en el proceso.

6. Evaluación y seguimiento de la experiencia: mediante la discusión permanente de los diferentes actores educativos y visitas externas a través de: guías de observación, grupos focales y/o análisis de experiencias.



Fotografía recuperada de:<http://especiales.lainformacion.com/panoramicas/barcelona/>
12/08/2014 - 9:55 AM.

II Fase: Implementación

En la segunda fase, se plantea la implementación de acciones específicas que promueven en el centro educativo, la cultura inclusiva y de atención a la diversidad.

1. Acogida: implica permitir el ingreso de la población estudiantil al centro educativo, sin ningún tipo de obstáculos o requerimientos, donde la escuela se conceptualiza como un espacio abierto para todos.

2. Empoderamiento del estudiante: se requiere de una construcción de nuevas formas de comunicación entre los diferentes actores que participan en el proceso educativo, incluyendo a los padres de familia. Se trata de instalar la capacidad de gestión y corresponsabilidad en asuntos educativos, donde se apunta a la autonomía del estudiante, promoviéndose una comunicación abierta, clara, oportuna y pertinente. Se plantea la autovaloración de la persona como sujeto de derechos y deberes, así como la validación de su autoestima, autodeterminación y la expresión de sí mismo.

3. Vinculación de actores: padres de familia, directores, docentes, miembros de Juntas de Educación y Administrativas, personal administrativo y otros vinculados, comprometidos y no comprometidos en prácticas educativas inclusivas; con el fin de promover los valores institucionales que implican la convivencia en un centro educativo definido como un espacio

“Los procesos de educación llevan a procesos de transformación”



público y democrático, que garantiza los derechos y promueve los deberes de la población estudiantil.

Involucra la construcción de un modelo pedagógico: donde se concibe la educación y su filosofía desde el centro educativo a partir de las políticas nacionales y considerando el marco e instrumentos internacionales.

4. Observación, pasantías y realimentación externas: para cimentar el conocimiento. Se requerirá entonces de visitas a las aulas, compartir experiencias en conversatorios, charlas, foros, pasantías, entre todos los actores. Con base en esas reflexiones, construir propuestas de mejora y propiciar cambios en los procesos.

5. Capacidad instalada: La capacidad instalada, implica aquellos procesos de formación permanente realizados en los centros educativos, que conducen a la autogestión educativo: investigación, autoaprendizaje, sistematización de experiencias, redes de apoyo y comunidades de aprendizaje.

Incluye además, la creación de comunidades de estudio para fortalecer el modelo pedagógico, el trabajo colaborativo, los criterios de evaluación, la convivencia, planes de estudio y procesos de curricularización que garanticen la Educación Inclusiva. Por otra parte, se requiere gestionar los recursos que la población estudiantil requiere para tener acceso a una educación en equiparación de oportunidades.



Fotografía recuperada de: <http://da.wikipedia.org/wiki/Kantabrien>
12/08/2014 - 9:58 AM.

Es contar con los conocimientos para ofrecer a la comunidad estudiantil, una malla curricular flexible, donde se evalúa desde todos los estilos de aprendizaje, así como considerar horarios de trabajo y actividades de juegos, considerar una propuesta en las materias religiosas, en aspectos relacionados con interculturalidad, arte, deporte, con la participación de padres de familia en actividades curriculares y extracurriculares de la institución.

La capacidad instalada implica la vinculación de la calidad con Educación Inclusiva.

También incluye la formación permanente de nuevos directores y personal en el conocimiento de políticas educativas inclusivas y los contenidos relacionados con la mediación pedagógica que satisfaga los requerimientos de toda la población estudiantil. El docente tiene autonomía con responsabilidad.

La formación docente como un proceso permanente, se constituye en un elemento de vital importancia para el conocimiento de la Educación Inclusiva para profundizar en temas como: diagnóstico de índices de inclusión, concepto de Educación Inclusiva, retos y metas institucionales entre otros, con el propósito de garantizar a los docentes la sistematización y continuidad de los procesos, sustentado en las necesidades del centro educativo y así garantizar la transformación requerida: procesos de sensibilización, de intervención y de atención para garantizar el acceso, el apoyo y la permanencia de cada estudiante.



Los procesos de formación deben conducir a cada docente a realizar mediación tanto pedagógica como de solución de conflictos.

6. Diagnóstico: para identificar necesidades de formación y apoyo para el personal de trabajo, esta es una acción que se debe practicar en forma regular y considerar cuando hay ingreso de personal nuevo.

7. Evaluación: para conocer las condiciones de inclusión del centro educativo, se utiliza el cuestionario del Índice de Inclusión para obtener la información que orienta la evaluación del proceso y los componentes inclusivos en cada área de gestión.

La propuesta aquí esbozada se constituye en una guía para que las administraciones, los docentes, padres de familia, población estudiantil y la comunidad educativa en general, tengan una herramienta que contribuya a convertirse en centros educativos inclusivos.

En definitiva, la idea es contribuir a que la sociedad cada vez se acerque y comprenda la necesidad imperiosa de ver en la diversidad un valor agregado y que, en conjunto, se alcancen metas que permitan la educación de personas fuertes, sólidas y autoafirmadas, independientemente de la condición asociada que tengan.

Por otra parte, cada fase de la Ruta Gestión Administrativa de Centros Educativos Inclusivos aquí planteada, es congruente con lo estipulado en el Acuerdo Nacional de Educación de Costa Rica: “El centro educativo de calidad como eje de la



Fotografía recuperada de: <http://da.wikipedia.org/wiki/Kantabrien>
12/08/2014 - 9:58 AM.

educación costarricense”, según acuerdo del Consejo Superior de Educación de la República de Costa Rica, aprobado en el año 2008.

Este Acuerdo surge como una solicitud del Consejo Superior de Educación al Ministerio de Educación Pública, cuyo objetivo es avanzar hacia la definición de una Política de Estado, teniendo muy claro que “la educación es la clave del desarrollo”.

Es así que se cuenta en este documento con una serie de enunciados que enriquecen y reafirman lo establecido en la ruta construida y que confirman la importancia de concebir al centro educativo como eje de la educación de Costa Rica.

La educación de calidad como un derecho de todos.

Donde se proclama ese derecho a satisfacción de una educación de calidad para toda la población estudiantil, reafirmando que la educación es de carácter universal y que el componente de calidad implica que sea inclusiva, el respeto y la atención a la diversidad, “es condición de una educación de calidad para todos”, (p. 08).

Se alude a una educación de calidad, que atienda a aquellos grupos que por diversas situaciones: discapacidad, talento, pertenencia cultural, social, étnica y económica, preferencias religiosas, entre otras de forma tal que cuenten con una educación para la vida y para la convivencia.

La educación debe ser relevante, atractiva y de calidad: una educación contextualizada en su sentido más amplio.

Para que esto suceda, la población educativa debe sentirse



bienvenida al centro, donde la oferta educativa, sea agradable y que lo que ahí aprenda le sirva para la vida. Acá se fundamenta la acogida presentada en la fase II de la Ruta.

La educación debe ser humanista, racionalista y constructivista.

Se busca aquí la autodeterminación del estudiante, que se reconoce como sujeto de derechos y deberes, que llega al centro educativo con un cúmulo de experiencias y valores que lo determinan como persona, y lo diferencian de los demás.

El proceso educativo debe ser coherente en la teoría y en la práctica.

Lo que implica que la oferta educativa, será flexible y abierta, tomando en consideración la realidad de cada estudiante y la realidad nacional, para promover la solución de problemas y la competitividad y productividad nacional, que permita el desarrollo de nuestro país y de cada persona.

Para ello, según este enunciado la capacidad instalada es fundamental, es así que los miembros de los centros educativos, se enfrentan al reto de la formación y capacitación continua para responder a las demandas del estudiantado y del país. Además, la educación se plantea como un instrumento eficaz para disminuir todo tipo de brecha.

La educación es responsabilidad de todos.

¿Quiénes son todos?: familia, comunidad, centro educativo, estudiantes, personal docente y administrativo, así como otros actores involucrados que encaran el reto de una educación de calidad que atienda la diversidad que la converge con modos de participación creativa, comprometida y decisoria.



Fotografía recuperada de: <http://da.wikipedia.org/wiki/Kantabrien>
12/08/2014 - 9:58 AM.

La educación debe estar centrada en el estudiante como sujeto activo y responsable de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Se reafirma en este apartado, que el estudiante es sujeto de derechos y deberes, donde asume un rol activo en la toma de decisiones que involucren la construcción de su propio aprendizaje.

La calidad y relevancia de la educación depende de la calidad de quienes cumplen las tareas docentes y docentes-administrativas.

Se establece aquí una relación paralela entre calidad del centro educativo con la calidad de los encargados de la población estudiantil; donde es fundamental entonces la capacidad instalada, la realimentación y evaluación de los procesos que se desarrollan en congruencia con la atención a la diversidad.

La educación de calidad debe sustentarse sólidamente en el empoderamiento de la comunidad educativa.

El centro educativo, por ley, es un lugar para y de todos, que persigue proyectarse en la comunidad como un espacio que respeta y valora la diversidad, que busca una educación de calidad para todos. Este entorno comunitario particular, es vital para la gestión de centros educativos inclusivos.

La gestión educativa debe estar en función del proceso educativo.

Si hay calidad, hay apertura a la realimentación, evaluación interna y externa, que fortalezca el norte del centro educativo.



La educación debe ser apoyada por una gestión ágil, eficiente y amable.

Abierta, flexible, dispuesta a mejorar para cumplir con su propósito de brindar calidad para atender a la diversidad. La comunicación entonces se convierte en un aspecto fundamental para que haya coherencia y claridad en las acciones que se deben desarrollar. La gestión educativa, desde la perspectiva planteada en la Ruta, debe procurar la transformación de esos entornos comunitarios.

La educación debe estar sustentada en el uso activo de la investigación educativa, la evaluación y la rendición de cuentas.

Debe contarse con herramientas que permitan precisamente mediante la investigación y la evaluación, la rendición de cuentas, según los objetivos planteados.

De esta forma se concluye que la Ruta construida, reúne tanto la experiencia de actores educativos, el marco jurídico y legal de Costa Rica y Colombia como de otros instrumentos internacionales, y permite repensar el trabajo de preparación y de implementación de todo proceso inclusivo para gestionar acciones puntuales que facilite el tránsito hacia propuestas que apuesten por una educación de calidad, inclusiva y participativa.

Por:
Evelyn Calderón Campos
Ana Patricia Vázquez Chaves
Jaime Sierra Torres

“El centro educativo, por excelencia, es un lugar para todos”
(Jaime Sierra Torres, Marzo, 2014).

.....
Todas las frases empleadas al pie de página de esta sección, son autoría del señor Jaime Sierra Torres.

Memoria en imágenes...

Fotografía por Eduardo Valenzuela Elizondo
COSTA RICA - COLOMBIA





En las fotografías se documenta el proceso que da como resultado esta Memoria, se observan reuniones de trabajo, en Costa Rica y Colombia, estudiantes brindando entrevistas, grupos de trabajo, fachadas de edificios y personas exponiendo.



Un agradecimiento a

Andrea Méndez Calderón

Enlace Sector Bilateral

Dirección de Asuntos Internacionales y Cooperación
Ministerio de Educación Pública de Costa Rica

por su apoyo en la concreción de este proyecto

CENAREC PARA TODOS por el Centro Nacional de Recursos para la Educación Inclusiva de Costa Rica se distribuye bajo una Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-SinDerivar 4.0 Internacional. Es permitido copiar y redistribuir este material siempre y cuando se dé el (los) crédito(s) de autoría (s) y sea para fines no comerciales. No se autoriza la generación de obras derivadas a partir de este contenido sin permiso expreso por parte del Centro.

Contacto: www.cenarec.org / 2225-3976



Este proyecto es posible gracias al apoyo de



**Síguenos en
Redes Sociales.**

Teléfono: (506) 2225-3976 / Correo-e: info@cenarec.org
Dirección: Del Cementerio de Guadalupe 100 metros este.
Apartado Postal: 285-2100 Guadalupe, Goicoechea, San José, Costa Rica.
www.cenarec.org